



Poder Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores

### MISIÓN

Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente.

### VISIÓN

Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia.

OFICINA DE ATCIÓN A LA  
CIUDADANÍA  
-OAC-  
CONTACTENOS

Dirección: 14 de Mayo y Avda. Republica

Línea Gratuita: 0800 113400

Teléfonos: 021 4145198/ 5160

Fax: 021 414 5198

Poder Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores



Ley 5282/14

“DE LIBRE ACCESO  
CIUDADANO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL”

Oficina de Atención a la Ciudadanía -OAC-

Asunción—Paraguay  
2015



*El derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuánime, se encuentra establecido en nuestra Constitución Nacional en su artículo 28.*

*Acceder a la información que produce y obtiene el Estado es un DERECHO DE TODOS*

**Ley 5282/14**

### ¿Qué es Información Pública?

Es aquella información producida y obtenida bajo control o en poder de los órganos del Estado. No es información pública aquella establecida en forma expresa por las leyes como "secretas" o "reservadas" (Art. 2 )

### ¿Quién puede acceder a la Información Pública?

Cualquier persona, sin discriminación alguna, puede acceder

- Es gratis
- No se necesita justificar las razones del pedido

### ¿Qué función cumple la OAC?

La Oficina de Atención a la Ciudadanía -OAC, es la responsable de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley. (Res. 2313/14)

### ¿Cómo se puede acceder a la Información Pública?

- Presentar una solicitud escrita o verbal a la OAC
- A través de la página web: [www.senado.gov.py](http://www.senado.gov.py)
- El plazo de entrega es de 15 días hábiles a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud

### ¿Qué información se puede obtener en la Cámara de Senadores?

Se puede acceder a:

- Leyes de la República del Paraguay
- Proyectos de Ley, con sus trámites parlamentarios y los dictámenes de las Comisiones Asesoras Permanentes del Senado
- Intervenciones de los Senadores en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias
- Resultados de las votaciones sobre cualquier Proyecto de Ley o Resoluciones

Sin embargo, no está permitida la entrega de documentos "originales" , por lo tanto podrá obtener copias simples, copias autenticadas o en soporte magnético. En este caso, se puede traer pendrive, CD grabable o solicitar el envío por correo electrónico



Oficina de Atención a la Ciudadanía -OAC-  
Línea Gratuita: 0800 113400  
[informaciones@senado.gov.py](mailto:informaciones@senado.gov.py)  
[www.senado.gov.py](http://www.senado.gov.py)